CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2024 - 12:20:48
Recibo No. S000962007, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hwSZyTJp4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS
Sigla : SC
Nit : 900020277-3
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501709
Fecha de inscripción: 23 de abril de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA. 2 ESTE NRO. 7-65
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : senderosycaminosmadrid@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103317218
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA. 2 ESTE NRO. 7-65
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : senderosycaminosmadrid@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de enero de 2005 de la Asamblea Constitutiva de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2005, con el No. 4510 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS, Sigla SC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 26 de agosto de 2005 de la Asamblea General de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2005, con el No. 4875 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION MODIFICACION ESTATUTOS DE FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS

Por Acta No. 15 del 10 de enero de 2014 de la Asamblea General de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2014, con el No. 10447 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION REFORMA ESTAUTOS FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL, OBJETO

Por Acta No. 20 del 10 de enero de 2018 de la Reunion Ordinaria De Asociados de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018, con el No. 13833 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION REFORMA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 45 NUM 10.

Por Acta No. 26 del 23 de septiembre de 2020 de la Asamblea General De Asociados de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2020, con el No. 15895 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1. Ofrecer a los jovenes y adultos una propuesta educativa integral con enfasis en el liderazgo, investigacion y creacion de empresas a todo nivel para mejorar su condicion de vida desarrollando sus potenciales y facultades integramente. 2. Desarrollar programas de investigacion y promocion turistica municipal, regional e internacional. 3. Impulsar programas que beneficien el desarrollo social, economico, cultural, deportivo, ambiental y politico a traves de la organizacion de grupos activos que trabajen para la mejora del municipio y la region basados en la solucion de las necesidades prioritarias 4. Realizar y ejecutar proyectos turisticos autosuficientes y sostenibles encaminados en principios promocionando igualmente la diversidad, desarrollo y mantenimiento de los ecosistemas naturales. 5. Ofrecer capacitacion, talleres y asesorias en agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural, turismo de sol y playa, turismo deportivo, ecoturismo. Tecnicas juridicas, pedagogicas en aprovechamiento del tiempo libre para el crecimiento personal y comunitario encaminadas al mejoramiento de su proyecto de vida. 6. Desarrollar procesos logisticos para el exito de todo tipo de eventos como culturales, deportivos, sociales, campanas de salud, educativas, ecologicas, turisticos entres otros 7. Promover la investigacion y desarrollo de temas relacionados a la calidad, seguridad y accesibilidad en el turismo y deporte. 8. Promover la capacitacion permanente de aquellos involucrados en la actividad turistica y deportiva por medio de eventos presenciales y virtuales. 9. Promover el desarrollo de sistemas turisticos y deportivos en cooperacion con organismos nacionales, departamentales y municipales junto a organismos no gubernamentales con el proposito de lograr a la plena satisfaccion del visitante y mejorara la calidad de vida de la poblacion residente. 10. Celebrar convenios de cooperacion con instituciones publicas y/o privadas para la investigacion y desarrollo de proyectos para destinos de la republica de colombia que quieran promover el turismo para todos. 11. Implementar un sistema de asistencia tecnica para la eliminacion de barreras arquitectonicas, urbanisticas y del transporte, en espacios turisticos, deportivos y recreativos. 12. Promover por medio de la educacion formal y no formal a la plena integracion de las personas con discapacidad y con capacidades restringidas, en el tiempo libre destinado al turismo, el deporte y la recreacion. 13. Contribuir a la elaboracion de una normativa nacional sobre accesibilidad y calidad de los espacios turisticos, deportivos y recreativos en los destinos turisticos. 14. Servicio de transporte especializado en turismo, personal, empresarial. 15. Atencion pasajero-Paciente en los destinos de turismo, salud, ambulancia, alojamiento y alimentacion. 16. Suministro de pasajes aereos, terrestres y fluviales. 17. Suministro de alimentos procesados, sin procesar, liquidos y solidos, asistencia tecnicas en minutas alimenticias, empaque y embalaje de los mismos. 18. Suministro de elementos decorativos para navidad, eventos sociales y empresariales interiores y exteriores. 19. Desarrollar programas como tour-Operador a nivel nacional e internacional. 20. Suministro de dotacion empresarial y deportiva. 21. Apoyar y financiar estudios superiores a jovenes sobresalientes, con discapacidad y en riesgo area de salud 22. Adelantar todo tipo de trabajo social, comunitario de capacitacion y formativo dirigido a la comunidad en general. 23. Desarrollar programas de promocion y prevencion en salud, talleres, charlas y capacitaciones. 24. Realizar examenes de para clinicos y prevencion en salud (tamizajes). 25. Realizar y ejecutar programas en salud ocupacional, salud publica. 26. Suministro de dotacion hospitalaria, equipos e insumos, medicamente, transporte y areas afines. 27. Atencion y prevencion en salud a la ninez vulnerable en riesgo. 28. Formulacion, capacitacion de proyectos para ser inscritos en los bancos de proyectos de inversion a nivel nacional, departamental y municipal y en los planes de desarrollo de los entes territoriales. 29. La fundacion senderos y caminos tiene como inicio del desarrollo de cuatro proyectos sociales y sostenibles que son: Club social y deportivo real madrid nachos, tacita de sopa madrid, cundinamarca, recorre cundinamarca, ninez sana y apoyo y prevencion. En el area de deporte 30. Implementar un sistema educativo, informativo y de servicios sobre deporte para personas con discapacidad restringida 31. Capacitacion tecnica laboral en areas de deporte, recreacion, esparcimiento, turismo, salud, agro y tecnologia. 32. Servicios tecnico deportivos y recreativos. 33. Servicios recreo

deportivos empresariales 34. Suministro de elementos deportivos, uniformes, sudaderas, balones, tableros, grama y afines. 35. Mantenimiento y administracion de areas deportivas como coliseos, polideportivos, parques, ciclo rutas, gimnasios, piscinas, canchas de futbol, tenis, golf. 36. Organizacion a nivel nacional e internacional de congresos, seminarios, charlas, simposios, encuentros en temas de deporte, turismo, recreacion, derechos humanos, administracion y salud. 37. Suministro de material didactico y papeleria en general. 38. Creacion y administracion de clubes deportivos, culturales, juveniles y otros. 39. Creacion de escuelas de formacion en las diferentes areas del deporte y turismo. 40. Elaborar y ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables yen riesgo. 41. Desarrollo de capacitacion y asesoria pedagogica para la ejecucion de proyectos en areas de educacion, desarrollo humano y organizacional, cultura y areas artisticas y turismo 42. Produccion profesional de eventos culturales, institucionales, deportivos, y turisticos. 43. Promover e impulsar programas culturales, de circulacion, de formacion para las personas en condicion de discapacidad y vulnerabilidad. 44. Elaboracion e instalacion de disenos navidenos en lugares publicos de circulacion masiva de personas. 45. Produccion profesional de eventos incluyentes. 46. Investigacion, creacion produccion y montaje en areas de teatro y circo, musica, danza, audiovisuales, cine, patrimonio, fotografia, literatura y artes. 47. Suministro de elementos de telecomunicaciones y de tecnologia. 48. Suministro de dotacion de escuelas artisticas. 49- Importación de materias primas de alimentos, para manufacturas de ropa calzado joyería y exportación de productos colombianos. 50- Insumos para construcción, distribución y comercialización. 51- importar, export ar, comprar, productos veterinarios, productos de contenido alimenticio, cosméticos, drogas. 52- Otras actividades de suministro de recurso humano.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Las funciones del director son. 1- Ejercer los acuerdos y funciones asignadas por la asamblea general de delegados y por la unta directiva de la fundacion. 2- Acturar como representante legal de la fundacion. 3- Velar por el cumplimiento e los estatutos reglamentados, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta directiva. 4- Realizar los contratos que fuesen necesarios para eldesarrollo del objeto de la fundacion mediante lo dispuesto por estos estatutos. 5- Representar judicial y extrajudicialmente a la fundacion y conferir poder en mandatos de recursos especiales. 6- Rendir los informes que solicite la junta directiva y los diferentes comites. 7- Responsabilizarse de que la contabilidad y la informacion financiera se lleve en forma veraz y oportuna. 8 - Nombrar y dar por terminado los contratos o convenios de contratos del personal de la fundacion.9 Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes a las autoridades respectivas. 10- Celebrar contratos o convenios con entidades publicas y privadas sin limite de cuantia, asi como de conformar consorcios o uniones temporales en caso de ser necesario sin la autorizacion de la junta directiva 11- Representar a la fundacion con facultades para transigir, desistir, delegar y sustituir.12- Constituir apoderado judicial para la defensa de los intereses de la fundacion. 13- Presentar informes que solicite la junta directiva a la asamblea general. 14 - Realizar las funciones que le haya sido senaladas por la junta directiva, por los estatutos dentro de la norma de los estatutos, por los acuerdos de la asamblea y por el manual de funciones y responsabilidades aprobado por la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 10 de enero de 2018 de la Reunion Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018 con el No. 13834 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR REPRESENTANTE LEGAL	YOLANDA RIOS GARAVITO	C.C. No. 20.735.894

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ADA RUTH CLEMENCIA ACEVEDO DE RIOS	C.C. No. 30.278.127
COORDINADOR DE PROYECTOS	HEBERT ARMANDO RIOS GARAVITO	C.C. No. 19.203.772
COORDINADOR DE PROYECTOS	RIOS GARAVITO IGNACIO	C.C. No. 3.094.051
COORDINADORA DE PROYECTOS	ADRIANA LIZBEIRY PEREIRA CHAUR	C.C. No. 1.070.947.664
COORDINADOR DE PROYECTOS SUPLENTE	CAMILO ANDRES BUSTOS ABRIL	C.C. No. 80.577.622
COORDINADORA DE PROYECTOS SUPLENTE	ADA RUTH CLEMENCIA ACEVEDO DE RIOS	C.C. No. 30.278.127
COORDINADORA DE PROYECTOS SUPLENTE	GLORIA PATRICIA DEL PILAR RIOS LEAÑO	C.C. No. 1.073.152.061
COORDINADOR DE PROYECTOS SUPLENTE	ANTONIO AREVALO GUATIVA	C.C. No. 80.429.267

Por Acta No. 20 del 10 de enero de 2018 de la Reunion Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018 con el No. 13834 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ADA RUTH CLEMENCIA ACEVEDO DE RIOS	C.C. No. 30.278.127

Por Acta No. 15 del 10 de enero de 2014 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2014 con el No. 10448 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
COORDINADOR DE PROYECTOS	HEBERT ARMANDO RIOS GARAVITO	C.C. No. 19.203.772
COORDINADORA DE PROYECTOS SUPLENTE	GLORIA PATRICIA DEL PILAR RIOS LEAÑO	C.C. No. 1.073.152.061

Por Acta No. 26 del 23 de septiembre de 2020 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2020 con el No. 15894 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
COORDINADORA DE PROYECTOS	ADRIANA LIZBEIRY PEREIRA CHAUR	C.C. No. 1.070.947.664

COORDINADOR DE PROYECTOS SUPLENTE	CAMILO ANDRES BUSTOS ABRIL	C.C. No. 80.577.622

Por Acta No. 1 del 28 de enero de 2005 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2005 con el No. 4510 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
COORDINADORA DE PROYECTOS SUPLENTE	ADA RUTH CLEMENCIA ACEVEDO DE RIOS	C.C. No. 30.278.127
COORDINADOR DE PROYECTOS SUPLENTE	ANTONIO AREVALO GUATIVA	C.C. No. 80.429.267

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 26 de agosto de 2005 de la Asamblea General	4875 del 28 de noviembre de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 10 de enero de 2014 de la Asamblea General	10447 del 09 de abril de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 20 del 10 de enero de 2018 de la Reunion Ordinaria De Asociados	13833 del 14 de febrero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 26 del 23 de septiembre de 2020 de la Asamblea General De Asociados	15895 del 01 de octubre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: Q8899 S9499

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los)

siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SENDEROS Y CAMINOS CUND
Matrícula No.: 152403
Fecha de Matrícula: 11 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 ES 7 15
Municipio: Madrid, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.247.805.438,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por documento privado s/n del día 15 de diciembre del año 2020, el señor ramiro andres torres triana identificado con cedula de ciudadanía número 11.445.530, Registrado en esta cámara de comercio bajo el número 16018 del libro 51 del registro de entidades sin ánimo de lucro, el 20 de enero de 2021. Presenta renuncia al cargo que venía desempeñando como de revisor fiscal de la fundación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****